

Córdoba, 17 de setiembre de 2013

VISTO:

Que es necesario cubrir las funciones de Secretario de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales, ante la aceptación de la renuncia presentada por la Dra. Margarita Díaz;

Y CONSIDERANDO:

Que el suscripto ha propuesto la designación del Dr. Alfredo Aldo Visintini para desempeñarse en dichas funciones;

Que atento a sus actividades de Docencia, Investigación y Gestión el docente mencionado a optado por cobrar su salario de Secretario en función de lo prescripto por la Resolución HCS N° 265/1995; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Designar al Doctor ALFREDO ALDO VISINTINI (Legajo N° 11.323) en el cargo de Secretario de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales, a partir del 1 de setiembre de 2013.

Art. 2°.- El Dr. Visintini desempeñará las tareas de docencia, investigación y gestión mencionadas en el artículo anterior, con una retribución equivalente al cargo de Secretario TC – Cód. 415- en un todo de acuerdo a la Resolución HCS N° 265/1995, compuesta por la retribución de un Profesor Titular DE – Cód. 101- y una suma mensual en concepto de asignación complementaria equivalente a la diferencia entre los cargos de Profesor y Secretario mencionados.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 770/2013



Gr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas